



JUEGOS FLORALES: 151 AÑOS DE BARRANCO

ANTECEDENTES

Los Juegos Florales 151 años de Barranco, se convierte en un espacio valioso para promover la participación de estudiantes de las instituciones educativas de la comunidad, de tal forma que se propicie el desarrollo integral de los estudiantes a través de actividades lúdicas, recreativas y artísticas, que les ayuden en su desarrollo físico, social y emocional saludable.

Se busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del arte y las letras en la formación integral de los estudiantes, preparando a los futuros ciudadanos que el país necesita.

A través de estas disciplinas artísticas, los jóvenes pueden expresar su creatividad y fortalecer su identidad cultural, lo que contribuye a la formación de personas seguras de sí mismas y comprometidas con su ciudadanía.

EJE TEMÁTICO

Este 2025 se cumple 151 años de la creación del distrito de Barranco, hito histórico que nos invita a dialogar de manera reflexiva sobre nuestra historia, motivándonos a seguir fortaleciendo nuestros lazos, identidad y diversidad, para construir juntos un mejor distrito que todos queremos. El Sesquicentenario de Barranco nos impulsa a poner en práctica principios y valores a través de actividades artísticas - culturales, entre otras, con el propósito de formar ciudadanías cohesionadas, activas y comprometidas con sus comunidades y el desarrollo del país, las cuales permitan reflexionar, dialogar y dejar un legado a las futuras generaciones.

Los Juegos Florales 151 años de Barranco, desarrollarán dos concursos:

- Concurso Escolar de Dibujo y Pintura
- Concurso Escolar de Poesía



BASES DEL CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA

“MI DISTRITO DE ENSUEÑO”

1. FINALIDAD

Establecer normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del Concurso de Dibujo y Pintura “*Barranco el lugar que todos queremos*” dirigido a los alumnos (as) del Nivel de Educación Primaria y Secundaria de Menores de los Centros Educativos Públicos y Privados del Distrito de Barranco.

2. OBJETIVOS

- a. Fomentar el desarrollo de aptitudes artísticas en el dibujo y la pintura como medio de formación integral en la educación de los alumnos y alumnas.
- b. Fomentar e incentivar en los escolares, padres de familia y comunidad en general el desarrollo de la cultura y las Artes en el distrito de Barranco.

3. ALCANCES

Direcciones de Centros Educativos Públicos y Privados del Nivel Primario y Secundario de Menores.

4. DISPOSICIONES GENERALES

El concurso de Pintura está organizado por la Municipalidad de Barranco con motivo de sus 151 años de aniversario y para promover el desarrollo del arte en los centros educativos. Actualmente Barranco es uno de los distritos culturales y turísticos más importantes de Lima Metropolitana, y fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en 1972 por el Instituto Nacional de Cultura, hoy Ministerio de Cultura. En Barranco se pueden encontrar variedad de galerías de arte, museos, restaurantes, pubs, bares, peñas, hoteles boutique, playas, y todos llenos de historia y tradición. Por esta razón recibe más de dos mil visitantes nacionales y extranjeros mensualmente. Barranco es un lugar pintoresco, bohemio, artístico, cultural y ahora un referente gastronómico.

5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

INTERPRETACIÓN

Históricamente Barranco, era parte de lo que se conocía como el “Señorío de Sulco”, cuya capital fue la ciudad de Armatampu. A la llegada de los españoles en 1535 encontraron que la población se dedicaba a la agricultura y a la pesca, creándose así una encomienda. Posteriormente, el 26 de octubre de 1874 se crea el Distrito del Barranco con su capital Ermita del Barranco.

Poco tiempo después, estalló la guerra del Pacífico, y es así que el 14 de enero de 1881 el ejército chileno ingresó a Barranco, por ello, el 14 de junio de 1962 se reconoce el sacrificio de la ciudad en la infausta Guerra con Chile y declara a las ciudades de Chorrillos, Barranco y Miraflores como “Ciudades Heroicas”.



Posteriormente, Barranco fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en 1972 por el entonces Instituto Nacional de Cultura – INC, hoy Ministerio de Cultura.

Actualmente, Barranco es una de los distritos culturales y turísticos más importantes de Lima Metropolitana, en este hermoso lugar encontrará variedad de galerías de arte, museos, restaurantes, pubs, bares, peñas, hoteles boutique, playas, todos llenos de historia y tradición. Por esta razón, Barranco recibe más de 2000 mil de visitantes nacionales y extranjeros mensuales, quienes son atraídos principalmente porque Barranco es un lugar pintoresco, bohemio, artístico, cultural y ahora un referente gastronómico. Para éste 2025, Barranco estará cumpliendo 151 años de su fundación política, evento importante para la comunidad barranquina.

- a. Tema: El tema del concurso de Pintura es *“Mi distrito De ensueño”*. Este mensaje debe ser interpretado por los participantes para que pueden plasmarlo en su pintura. Cada obra debe plasmar cual es la razón por la que los participantes sienten que Barranco es el lugar que todos queremos.
- b. Participarán alumnos del nivel primaria y secundaria de las Instituciones educativas públicas y privadas del nuestro distrito.
- c. **DE LAS CATEGORÍAS:**
 - Categoría “A” 1°, 2° y 3° del Nivel primaria.
 - Categoría “B” 4°, 5° y 6° del Nivel primaria.
 - Categoría “C” 1°, 2° y 3° del Nivel Secundario.
 - Categoría “D” 4° y 5° del Nivel Secundario.

d. DE LA PREMIACIÓN

Categoría “A”

Primer Puesto: Un Dispositivo Tecnológico
Diploma de Reconocimiento

Segundo Puesto: Un Dispositivo Tecnológico
Diploma de Reconocimiento

Categoría “B”

Primer Puesto: Un Dispositivo Tecnológico
Diploma de Reconocimiento

Segundo Puesto: Un Dispositivo Tecnológico
Diploma de Reconocimiento

Categoría “C”

Primer Puesto: Un Dispositivo Tecnológico
Diploma de Reconocimiento



Segundo Puesto: Un Dispositivo Tecnológico
Diploma de Reconocimiento

Categoría "D"

Primer Puesto: Un Dispositivo Tecnológico
Diploma de Reconocimiento

Segundo Puesto: Un Dispositivo Tecnológico
Diploma de Reconocimiento

e. DE LOS TRABAJOS

La técnica de pintura es libre, pudiendo utilizar técnica mixta, ya sea usar acuarelas, acrílicos, plumones, crayolas, óleos, témperas, lápices de color, grafito, etc.

El formato será de 60 x 80 cm. mínimo y de 1 x 1.20 mts. Máximo **EN LIENZO**.

f. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
Creatividad y originalidad	25
Relación con el tema	20
Mensaje	30
Valoración artística	25

g. DE LAS ETAPAS DE EJECUCIÓN

I ETAPA: Inscripciones a través del siguiente link:
<https://forms.gle/bXbd7rbPr5TkoFoP9>

Fecha : Del 07 de octubre al 10 de octubre del 2025
Lugar: Gerencia de Salud Educación y Deportes – Estadio Luis Gálvez
Chipoco
Teléfono: 962980582 Laura Céspedes Berrospi

II ETAPA: Entrega de obras para evaluación al correo.
Fecha: Del 13 al 17 de octubre del 2024
Correo: icespedes@munibarranco.gob.pe

III ETAPA: Evaluación y selección
Fecha: Del 18 al 20 de octubre del 2025



V ETAPA: Premiación y exposición de obras

Fecha: 21 de octubre del 2024

Lugar : Sesión Solemne UTEC

Hora : 19:00 horas

6. EL JURADO CALIFICADOR

Estará conformado por tres personas relacionadas con el arte y la cultura, de probada idoneidad, profesionalismo y experiencia compatible con la disciplina a evaluar y que garantice una evaluación justa, transparente, imparcial y objetiva. Serán designados por los organizadores del Concurso

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a. Las pinturas entregadas por los participantes no deben hacer referencia a temas políticos, religiosos o sobre clubes deportivos específicos. De ser así serán eliminadas por el Jurado del Concurso y el ente organizador.
- b. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta de manera inapelable por el Jurado del Concurso y el ente organizador.
- c. La participación en el concurso implica para todos los participantes la aceptación de las presentes bases y la aplicación que de ellas realicen los organizadores.
- d. Los concursantes tienen el pleno conocimiento que deberán entregar sus obras en óptimas condiciones de exhibición, por lo cual los organizadores no se responsabilizarán por los daños que pudieran ocasionarse en las obras que no hayan cumplido el periodo de secado correspondiente.
- e. Los trabajos serán enviados a través del correo electrónico icespedes@munibarranco.gob.pe considerando imágenes del inicio del proceso y la foto final de la pintura.



JUEGOS FLORALES: 151 AÑOS DE BARRANCO

BASES DEL SEGUNDO CONCURSO ESCOLAR DE POESÍA

EJE TEMÁTICO

Este 2025 se cumplen 151 años de la creación del distrito de Barranco, hito histórico que nos invita a dialogar de manera reflexiva sobre nuestra historia, motivándonos a seguir fortaleciendo nuestros lazos, identidad y diversidad, para construir juntos un mejor distrito que todos queremos. El Sesquicentenario de Barranco nos impulsa a poner en práctica principios y valores a través de actividades artísticas - culturales, entre otras, con el propósito de formar ciudadanías cohesionadas, activas y comprometidas con sus comunidades y el desarrollo del país, las cuales permitan reflexionar, dialogar y dejar un legado a las futuras generaciones.

Se promueve la participación de los estudiantes a través de los Juegos Florales: 150 años de Barranco relacionado a la disciplina de participación como la poesía de las Artes Literarias.

FASE DE IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Esta actividad debe permitir la participación de todos los estudiantes del nivel secundaria de las IE del distrito de Barranco, con la finalidad de que tengan la oportunidad y el espacio para interactuar, compartir, explorar, experimentar y conocer las posibilidades de participación en los Juegos Florales.

Las actividades que se propongan deben ser sencillas e inclusivas de tal forma que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de participar. Del mismo modo, es autónoma para determinar las características y formatos de las actividades que se propongan.

Fase de preparación de participantes:

Luego de identificar a los estudiantes, se inicia el proceso de preparación de acuerdo a la disciplina. Se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones para la participación:



ARTE	DISCIPLINA	CATEGORÍA	ETAPA DE PARTICIPACIÓN			
			I	II	III	IV
ARTE LITERARIA	POESÍA	A	Inscripción Del 07 al 11 de octubre	Recepción de poemas Del 13 al 17 de octubre	Evaluación y selección Del 18 al 20 de octubre	Premiación de ganadores 21 de octubre

Categoría A: Estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de la Educación Básica Regular.

ARTE LITERARIA: POESÍA

- Poesía es una composición literaria que se concibe como expresión artística de la belleza o del sentimiento estético a través de la palabra, en idioma español.
- La participación es individual, está dirigido para estudiantes de la categoría "A"
- El/la debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la poesía
- Su extensión no debe exceder los veinticinco (25) versos o líneas, impreso a una sola cara y como máximo una página.
- Los trabajos se presentan en tamaño A4, indicando el nombre de la/del participante en un sobre cerrado.
- Los trabajos serán enviados a la Gerencia de Cultura y Turismo, ubicado en la Casa de la Cultura en Jr Juan raffo 130 Barranco o al correo electrónico: julio.cesar@munibarranco.gob.pe.
- Para cualquier consulta o información contactarse al número 940250116 Julio Cesar
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa a la comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; asimismo, asumirán los gastos de envío.

El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN		
CRITERIOS	DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE	PUNTAJE MÁXIMO
Adecúa el texto a la situación comunicativa	Considera el propósito, destinatario, el tipo de texto, el género literario y el registro al escribir su poema.	4
	Expresa sus sentir, emociones, inquietudes e ideas	4
	La poesía desarrolla ideas sobre el tema de su elección describiéndolo o y/o presentando su opinión	4



Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada	Ordena sus ideas en torno a un tema, ampliándolas y complementándolas, estableciendo relaciones de coherencia y cohesión entre ellas y utilizando un vocabulario variado.	4
	Usa con precisión recursos ortográficos y gramaticales para establecer relaciones lógicas entre las ideas.	4
	Emplea figuras retóricas con el propósito de elaborar patrones rítmicos demostrando con creatividad, y originalidad.	4
	Utiliza técnicas de composición poética y recursos estilísticos para garantizar la claridad, el uso estético del lenguaje.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito	La poesía se presenta con un lenguaje que refuerza o sugiere sentidos y que produce efectos en las/los lectores.	4
TOTAL		32

PREMIACIÓN

Categoría "A"

Primer Puesto: Un equipo Tecnológico
Diploma de Reconocimiento

Segundo Puesto: Un equipo Tecnológico
Diploma de Reconocimiento

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes solo pueden realizar consultas adicionales al correo electrónico:

julio.cesar@munibarranco.gob.pe

ENVIO DE TRABAJOS

Cada participante asumirá los gastos de envío de los trabajos en la siguiente etapa de participación y asumirán la responsabilidad de realizar el seguimiento del envío hasta su recepción con la instancia que corresponda. Asimismo, serán responsables en caso de demora o traslado de las obras considerando que de llegar fuera de los plazos establecidos por cada comisión organizadora no serán evaluados.



JURADO CALIFICADOR

En todas las etapas, la comisión organizadora designa a tres (03) miembros del jurado calificador para la evaluación de las obras, que está integrado por personas de probada idoneidad, profesionalismo y experiencia compatible con las disciplinas a evaluar y que garantice una evaluación justa, transparente, imparcial y objetiva en cada una de las disciplinas.

El jurado calificador es responsable de la calificación de las presentaciones y/u obras en la disciplina designada. En el fallo se registran las calificaciones mediante un acta de resultados.

No se consideran empates entre los tres primeros lugares; motivo por el cual, las/los miembros del jurado calificador deben resolver de acuerdo con las presentes bases.

PROPIEDAD INTELECTUAL O DERECHOS DE AUTOR Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

Las/los participantes conservan la titularidad de los derechos de autor sobre las obras y los trabajos hechos con el fin de participar en los Juegos Florales 150 años Barranco. Asimismo, a través del formato establecido en el (Anexo A2), los padres de familia o tutores o apoderados de las/los estudiantes autorizan a la Municipalidad de Barranco la publicación, edición, reproducción, difusión y distribución de los trabajos y las obras de las/los estudiantes, de forma impresa y/o por medios digitales, las veces que considere necesarias, durante un plazo de cinco (02) años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación, libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las/los estudiantes en calidad de autoras/es.